

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0193/26

VISTO:

La realización de un encuentro regional de Fútbol Femenino Infanto Juvenil organizado por el Club Atlético Villa Rosa, a llevarse a cabo el día 12 de octubre del corriente año en la ciudad de Coronel Dorrego y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Club desarrolla una importante labor social y deportiva en la comunidad, promoviendo la práctica del deporte y la integración de niñas, adolescentes y mujeres a través del fútbol femenino.

Que la subcomisión de fútbol infantil del Club Villa Rosa, con referentes del fútbol femenino, han organizado este encuentro con la finalidad de visibilizar esta disciplina en todas sus categorías.

Que el evento convocará a clubes e instituciones deportivas de Coronel Dorrego y de distintas localidades de la región, reuniendo a diversas categorías de fútbol femenino en una jornada de competencia, encuentro y camaradería.

Que es el primer evento de fútbol femenino en nuestro distrito de tal magnitud, habiendo convocado tanto a otros equipos de nuestro distrito, como a equipos de otros distritos: Monte Hermoso, Cabildo, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Necochea, Laprida, Saldungaray, Coronel Pringles, Patagones, Coronel Rosales, e incluso de Río Colorado.

Que este tipo de iniciativas contribuyen al crecimiento y fortalecimiento del deporte femenino, fomentando la igualdad de oportunidades, la inclusión y la participación activa de mujeres y niñas en el ámbito deportivo.

Que la realización de este encuentro generará un impacto positivo en la comunidad local, promoviendo valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto y la vida saludable.

Que, además, representa una oportunidad para fortalecer los vínculos entre instituciones deportivas de la región y para visibilizar el desarrollo que viene experimentando el fútbol femenino en los últimos años.

Que resulta oportuno reconocer y acompañar institucionalmente aquellas actividades que promueven el deporte, la integración social y el desarrollo comunitario.

Que, este Cuerpo ha sancionado recientemente una Resolución para sugerir la realización de jornadas anuales de capacitación y formación en referencia a esta disciplina, buscando brindar el acompañamiento necesario a esta disciplina.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal el Encuentro Regional de Fútbol
===== Femenino Infanto Juvenil organizado por el Club Atlético Villa Rosa, a realizarse el día 12 de octubre del corriente año en Coronel Dorrego.

ARTICULO 2º) Reconócese la labor desarrollada por el Club Villa Rosa en la
===== promoción del fútbol femenino y la generación de espacios de participación e integración comunitaria.

ARTICULO 3º) Remítase copia de la presente al Club Atlético Villa Rosa.

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al registro oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 2026.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE